

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Julio de 2015

265/15

Expte. N° 14.125/15

VISTO:

La nota N° 660/15, mediante la cual el Ing. Juan Hermán Robín, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Industrial solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva** para la asignatura **Higiene y Seguridad Industrial** de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a la nota mencionada, la Escuela de Ingeniería Industrial, adjunta los Curriculum Vitae de los docentes propuestos como miembros de la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06;

Que a tal efecto se utilizaría un cargo vacante perteneciente a la mencionada Escuela e incorporado a la Planta Docente de la Facultad, mediante Res. CS N° 281/14;

Que consultados los miembros titulares de la Comisión Asesora se fijó un calendario de sustanciación para la presente convocatoria;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

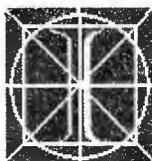
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con **dedicación Semiexclusiva** para la asignatura **HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL** de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el **siguiente calendario**:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 24 al 27 de Julio de 2015
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 28 de Julio al 3 de Agosto de 2015
CIERRE DE INSCRIPCION	:	03 de Agosto de 2015, a horas 16:00



265/15

Expte. N° 14.125/15

SORTEO DE TEMAS : **04 de Agosto de 2015, a horas 15:00**

**ANALISIS DE ANTECEDENTES
Y PRUEBA DE OPOSICION** : **06 de Agosto de 2015, a horas 15:00**

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 4°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 5°.- Designar **miembros de la Comisión Asesora** que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES : - Ing. Ricardo JAKULICA
- Ing. Emilio SERRANO
- Ing. Pablo C. ARGENTI SALGUERO

SUPLENTES: - Ing. Franco DAVOLIO
- Ing. Daniel Ricardo BLASCO
- Dr. Antonio Adrián ARCIENAGA MORALES

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Industrial, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

Dra. ELZA F. CASTRO VIDAURRE
SECRETARIA DE
VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa